

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020)

REFERENCIA: PERTENENCIA NUMERO 2019-00196
DEMANDANTES: ANA TERESA FLÓREZ GONZÁLEZ Y OTRO
DEMANDADOS: HEREDEROS DE PEDRO FRANCO Y OTROS

ADJUNTAR a las presentes diligencias y tener en cuenta los emplazamientos efectuados a los herederos indeterminados de los señores PEDRO FRANCO y BLASINIA CAÑÓN y PERSONAS INDETERMINADAS que se crean tener derecho sobre el inmueble con folio de matrícula inmobiliaria número 172-34127, emplazamiento efectuado en el periódico el Espectador, el pasado 5 de julio de 2020 -fls 76 a 78-

Con providencia fechada veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020), se ordenó incluir en el registro nacional de emplazados el nombre de los sujetos emplazados.

Efectuado lo anterior regresen las presentes diligencias a Despacho.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ.
La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO Nro. **099** hoy 30 de septiembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m. (Art. 295 C. G. del P).

ANGÉLICA ESPERANZA CHÁVEZ CARO
SECRETARIA